LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019
ID 369671 "Construcción de empedrado camino a san Sebastián"

ADENDA Nº 1

Santa Fe del Paraná, 12 de Noviembre de 2019

La UOC-Municipalidad de Santa Fe del Paraná, de conformidad al PBC de la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019 "Construcción de empedrado camino a san Sebastián", con ID Nº 369671,** por la presente procede a publicar la **Adenda Nº 1,** a los efectos de brindar mayor infomación a los potenciales oferentes, y a fin de ajustar las recomendaciones hechas según la **Nota DNCP/DNC/ Nº 23450/2019,** en el portal del SIPC de la DNCP, motivo por el cual esta UOC pasa a modificar y corregir algunos datos de la presente Licitacion. Por tanto, esta Adenda forma parte integral del **Pliego de Bases y Condiciones,** y consiguientemente del cumplimiento obligatorio para los oferentes.----------

La presente Adenda Nº 1, fue elaborado con el propósito de enmendar y adecuar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación de conformidad a la Ley Nº 2051/2003, por lo que esta UOC procede realizar las rectificaciones en los siguientes puntos:

DONDE DICE
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

4- La Garantía de Mantenimiento de oferta es por: declaración jurada.

DEBE DECIR
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

1- **4- La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Garantía Bancaria o Póliza de Seguros. (también puede ser a través de declaración jurada)**

DONDE DICE
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3- CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ***1 (uno).*** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**

Lic. Gisela Soares N.
Coordinadora UOC

los ejercicios fiscales cerrados. ***Últimos 3 (tres) años. (20106,2017,2018)***					

DEBE DECIR
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3- CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ***1 (uno).*** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. ***Últimos 3 (tres) años. (2016,2017,2018)***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**

Lic. Giselle Soares N.
Coordinadora UOC